



UNIVERSIDAD DE BURGOS

ACTA DE BAREMACIÓN

(Convocatoria PROFESOR ASOCIADO SANITARIO nº 3/2017 RR 31 de mayo de 2017)

Ref. del concurso	3.09
Nº de plazas:	2
Código RPT	CIS ENF PS 018; CIS ENF PS 019
Área de Conocimiento:	Enfermería
Departamento:	Ciencias de la Salud
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud
Categoría profesional:	Profesor Asociado Sanitario 3+3
Titulación Requerida	Diplomado en Enfermería/Graduado en Enfermería
Servicio Sanitario	BLOQUE F (F3 OBSTETRICIA ; F4 PEDIATRÍA/CIRUGÍA PEDIÁTRICA; F5 PSIQUIATRÍA; F6 OTORRINO; F7 GINECOLOGÍA/PATOLOGÍA OBSTÉTRICA)
Centro Sanitario	Hospital Universitario de Burgos
Duración	SEMESTRAL
Fecha relación contractual	15/11/2017 a 14/05/2018

Aplicados los criterios de baremación a los méritos aportados por los concursantes, la Comisión de Selección aprueba por:

unanimidad mayoría, la siguiente relación:

RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Nº order	Puntuación máxima	Puntuación y baremos													Puntuación Total
		1			2			3			4			5	
		30	5	10	25	5	2	20	5	3	5	2	5		
APELLIDOS Y NOMBRE ordenados de mayor a menor puntuación obtenida		1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	4.1	4.2	4.3	5		
1	HERREROS CUÑADO, M ^a Ángeles	30	2,5	1,7	2,4	-	-	-	-	-	-	0,24	1		37,84
2															
3															
4															
5															
6															
7															
8															

Burgos, a 6 de Julio. de 2017

El Presidente,

Fdo.: Jerónimo Javier González Bernal





UNIVERSIDAD DE BURGOS

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

(Convocatoria PROFESOR ASOCIADO SANITARIO nº 3/2017 RR 31 de mayo de 2017)
Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	3.09
Nº de plazas:	2
Código RPT	CIS ENF PS 018; CIS ENF PS 019
Área de Conocimiento:	Enfermería
Departamento:	Ciencias de la Salud
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud
Categoría profesional:	Profesor Asociado Sanitario 3+3
Titulación Requerida	Diplomado en Enfermería/Graduado en Enfermería
Servicio Sanitario	BLOQUE F (F3 OBSTETRICIA ; F4 PEDIATRÍA/CIRUGÍA PEDIÁTRICA; F5 PSIQUIATRÍA; F6 OTORRINO; F7 GINECOLOGÍA/PATOLOGÍA OBSTÉTRICA)
Centro Sanitario	Hospital Universitario de Burgos
Duración	SEMESTRAL
Fecha relación contractual	15/11/2017 a 14/05/2018

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, según tabla precedente, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

APELLIDOS Y NOMBRE	Código RPT
HERREROS CUÑADO, M ^a Ángeles	CIS ENF PS 018;
-----	CIS ENF PS 019

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	APELLIDOS Y NOMBRE
Suplente 1º	
Suplente 2º	
Suplente 3º	
Suplente 4º	
Suplente 5º	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de diez días, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a 6 de Julio. de 2017

El Presidente,

Fdo.: Jerónimo Javier González Bernal





UNIVERSIDAD DE BURGOS

BOLSA DE TRABAJO

(Convocatoria PROFESOR ASOCIADO SANITARIO nº 3/2017 RR 31 de mayo de 2017)

Ref. del concurso	3.09
Nº de plazas:	2
Código RPT	CIS ENF PS 018; CIS ENF PS 019
Área de Conocimiento:	Enfermería
Departamento:	Ciencias de la Salud
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud
Categoría profesional:	Profesor Asociado Sanitario 3+3
Titulación Requerida	Diplomado en Enfermería/Graduado en Enfermería
Servicio Sanitario	BLOQUE F (F3 OBSTETRICIA ; F4 PEDIATRÍA/CIRUGÍA PEDIÁTRICA; F5 PSIQUIATRÍA; F6 OTORRINO; F7 GINECOLOGÍA/PATOLOGÍA OBSTÉTRICA)
Centro Sanitario	Hospital Universitario de Burgos
Duración	SEMESTRAL
Fecha relación contractual	15/11/2017 a 14/05/2018

Reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la/s plaza/s arriba referenciada/s y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el orden de puntuación obtenida de mayor a menor)

1º	HERREROS CUÑADO, Mª Angeles
2º	
3º	
4º	

Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento, en el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, deberá contener al aspirante propuesto, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.

No proponer Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallarán en este Acta o se adjuntarán en documento aparte

Burgos, a 6 de Julio. de 2017

El/la Secretario/a,

Fdo.: Jesús Puente Alcaraz

El/la Presidente/a,

Fdo.: Jerónimo Javier González Bernal

